



CORRECTO

Ciudad Universitaria, 10 de julio de 2018

Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

SECRETARÍA GENERAL

secretaria.general@ues.edu.sv

ESTIMADOS SEÑORES:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Ustedes el Acuerdo No. 030-2017-2019 (X – 2.3) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 de julio de 2018, que literalmente dice:

“X – 2.3 --- RECTORIA REMITE PROPUESTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA LA EVALUACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL CLUB DEPORTIVO “UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR – CDUES”, EN LA TERCERA DIVISIÓN DE FUTBOL PROFESIONAL

Conocida el Acta de la Comisión Especial, para la evaluación de la Inscripción del Club Deportivo “Universidad de El Salvador – CDUES”, en la Tercera División de Futbol Profesional, el Consejo Superior Universitario luego de una amplia discusión al respecto y con base en el Art. 22 literal b) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 20 votos a favor y 3 abstenciones, **ACUERDA:**

1. Autorizar la inscripción del Club Deportivo “Universidad de El Salvador – CDUES”, en la Tercera División de Futbol Profesional, y que asuman los costos y responsabilidades de ello.
2. Que el equipo, en la parte técnica deportiva sea administrado por el Departamento de Ciencias de la Educación, carrera de Educación Física y Deportes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, y en lo administrativo-financiera, esté a cargo de la Junta Directiva del referido Club, a propuesta del Consejo Superior Universitario, con siete miembros, quedando conformada así:
 - MSc. Roger Armando Arias Alvarado, Rector, Presidente de la Junta Directiva-CDUES
 - Br. Edwin Alfredo Duarte Contreras, Representante Estudiantil Fac.CC.y HH. Vicepresidente CDUES
 - MSc. Jorge Alberto Rodríguez Canales, Secretario del CDUES
 - Lic. Manuel Antonio Mejía, Jefe UFI, Tesorero CDUES
 - Br. Josue Alexander Fabian Urquilla, Representante Estud.Fac.JJ. y CC.SS. primer Vocal
 - Lic. José Santos Andrade Mendoza, Representante Docente Fac. Odontología, segundo vocal
 - Br. Marcos Antonio López Alvarado, Representante Estudiantil por AGU, tercer vocal
3. Otorgar becas deportivas para los jugadores del CDUES como forma de estímulo al talento deportivo y que Unidad de Estudios Socioeconómicos asuma dicha responsabilidad.
4. Solicitar a la Asamblea General Universitaria, ratificación de la participación del Br. Marcos Antonio López Alvarado, Representante Estudiantil de la referida Asamblea, como tercer vocal de la Junta Directiva del Club Deportivo “Universidad de El Salvador – CDUES”, en la Tercera División de Futbol Profesional,
5. Notifíquese .-

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


CRISTOBAL HERNAN RIOS BENITEZ
SECRETARIO GENERAL



/mrv.

Nota: la corrección realizada es relativa a que se ha agregado el numeral 4 al presente Acuerdo.